

1163007

Ficha Registral-Bien Inmueble

AGNABI - ECURS

30 OATE Das



TelE052624758 www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19011436, certifico hasta el día de hoy 27/05/19 15:41:19, la Ficha Registral Número 49966.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Presilal: 1163007000 Fecha de Apertura: humas, 22 de febrero de 2015

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO Parroquia: MANTA

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Dirección del Bien: unicado en Barbasquillo LINDEROS REGISTRALES:

Información Municipal

Compraventa del AREA REMANENTE del LOTE E ubicado en la Vía Barbasquillo de la parroquia Manta y cantón Manta, signado como LOTE E con código catastral No.1163007000, que de conformidad a la Autorización No. 338-17558 otorgada por la Dirección de Planificación- y Ordenamiento Territorial del GADM - Manue se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Partiendo desde el punto H (N 9895796,29 E 527786.82) con 8,53 m., desde este punto continúa en línea curva con 41,85 m., y lindera con via Barbasquillo, siguiendo su trazado. ATRAS: Partiendo desde el punto J (N 9895889,06 E 527810,81) hasta llegar al punto A (N 9895890,48 E 527723,13) con una distancia de 87,58 m. y lindera con calle pública, siguiendo su trazado. POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde el pumo A (N 9395890,48 E 527723,23) hasta llegar al punto B (N9895856,15) con una distancia de 36,65 m., desde al punto B (N 9895856,15 E 527736,05) hasta llegar al punto C (N 9895838,27 E 527741,87) con una distancia de 18,80 m.desde el punto C (N 9895838,27 E 527741,87) hasta llegar al punto D (N 9895831.64 E 527743,06) con una distancia de 6,74 m. desde el punto D (N 9895831,64 E 527743,06) hasta llegar al punto E (N 9895817,56 E 527751,78) con una distancia de 16,56 m. desde el punto E (N 9895817,56 E 527751,78) hasta llegar al punto F (N 9895805,38 E 527759,19) con una distancia de 14,27 m. desde el punto F (N 9895805,38 E 527759,19) hasta llegar al punto G (N 9895797,04 E 527768,02) con una distancia de 12,49 m. y líndera con calle pública, siguiendo su trazado. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el punto I (N 9895796,50 E 527815,18) hasta el lindero frontal con 60,80 m. y lindera con calle pública, siguiendo su trazado. Terreno que tiene un área total de SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON TREINTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (6.543,33 m2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MONTMENT DE REGISTRALES:

Libro	Atte	Número y fec	ha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	199	19/nov/1957	114	114
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	208	07/nov/1958	137	137
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	55	11/sep/2006	713	722
BENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	51	18/abr/2013	1,064	1,091
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE TERRENO	640	23/6/b/2015	13,632	13,654
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2000	30/ago/2017	69,895	69,923
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3230	17/oct/2017	85,162	85,179

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de a COMPRA VENTA

[1 7] COMPRES VENTA

Inscrito ei : martin, 19 de noviembre de 1957

Certificación los

Nombre del Cantón:

Oficina donde se guarda of originals SOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria:

MANTA

Escritura/Julcio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Pravidancia: lunes, 18 de noviembre de 1957

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el punto "Barbasquillo" de esta jurisdicción parroquial, con diez cuadras de frente por tres cuadras de fondo mas o menos. Que la señora MARIA AURORA ZAMBRANO VIUDA DE REYES, adquiere por herencia de su fallecido esposo señor JOSE FLAVIO REYES, mediante escritura publica de Particion legalmente inscrita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	CēduļavRUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cindad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000000	125REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR		SSOZAMBRANO SANCHEZ MARIA AURORA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	33	01/mayo/1944	9	11

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el :

viernes, 07 de noviembre de 1958

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

Tomo:1

Nombre del Cantón:

Número de Repertorio:

861

Folio Inicial: 137 Folio Final:137

Folio Inicial: 114

Folio Final:114 .

Oficina dende se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Canton Notaria:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolucións

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de septiembre de 1958

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE COMPRAVENTA. Sobre cuerpo de terreno rural, ubicado en el punto "Barbasquillo" de esta parroquia de la extensión de diez cuadras de frente por tres cuadras de fondo. La otorgante señora Aurora Zambrano vinda de Reyes aclara que la extensión fijada en la escritura de fecha 19 de Noviembre de 1957, es nominal por no habersolo medido y que la venta comprende el lote que le fue adjudicado en la escritura de Particion antes referida en su totalidad ; ya que la compareciente Señora Aurora Zambrano Viuda de Reyes, no se reservo parte alguna del lote de terreno adjudicado de 125 hectareas mas o menos, cuya verdadera extension la estableceran cuando practiquen la partición del referido cuerpo de terreno Barbasquillo entre sus condueños. El compareciente señor Segundo Rogerio Reyes Pico acepta en todas sus partes el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses.

b.- Apellidos, Nombres y Doudellio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	270REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1880ZAMBRANG SANCHEZ MARIA AURORA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

Libro				
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	199	19/nav/1957	114 Emineses	114 Stunieland
			No Rogistro	Publica Municipal le le Propiedad de

Registro de : SENTENCIA

[3 /7] SENTENCIA

Inscrito el : himes, 11 de septiembre de 2006 Número de Inscripción:

HORA:

Certificación impress por julistes mesias

Ficto Registral: 49960

lunes, 27 de mayo de 2019 15:41"



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Nombre del Cantina MANTA

Oficina dondo se guarda al original: NOTARIA TERCERA

Canton Notaria

Escrituca/Julcia/Resolución-

Fecha de Otorgamiento Pravidencia: miércoles, 16 de agosto de 2006

Fecini Resolucion:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA concedida por el señor Notario tercero del canton Manta de los bienes inmuebles dejados por la causante Sra. Mena Laura Reyes Zambrano. El primer inmueble se encuentra ubicado en el denominado Bosque Protector de Pacoche, de la parroquia San Lorenzo de la jurisdicción cantonal de Manta. El segundo bien inmueble unicado en "Eschasquillo", se encuentra dividido por la Terminal de Petroecuador, este bien inmueble se encuentra cataletrado en al Municipio como lote número Uno. Mientras que otra parte del mismo inmueble se encuentra cal istrado como lote mamero Dos. Manifestamos que somos los únicos y universales herederos y tenemos derecho a la sucesión de la persona difunta,

Número de Repertorio:

Polio Inicial:71

Folio Birial: 722

b.- Apellidos, Nombres y Domistilio de las Partes:

Calified	Crisin (6.43) Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domielho
BENEFICIARIO	80000000 000425REYES PICO SEGUNDO ROCIERIO	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300311100 REVES REYES ROSA AURORA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	BUGGOOD AND DETREYES ZAMBRANO MARIA LAURA	NO DEFINIDO	MANTA	

e.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Pinat
COMPRA VENTA	199	19/nov/1957	114	114
OMPRA VENTA	607	11/mar/2002	4,988	4,995
COMPRA VENTA	208	07/nov/1958	137	137
OMPRA VENICA	33	01/mayo/1944	9	11

Registro de : SENTENCIA

[4 /7] SENTENCIA

jueyes, 18 de abril de 2013

Nombre del Canton:

Oficina donde se guarda el selginal: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaria:

Escritura Juicia Revolución:

Fecha da Oturgumiente Providencia: miércoles, 13 de junio de 2012

Fechs Resolucións

a.- Observariones:

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR SEGUNDO ROGERIO REYES PICO A FAVOR DE SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA SU HIJA ROSA AURORA REYES REYES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Numbres you Razon Sprint	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
	REVES REYES ROSA AURORA	NO DEFINIDO		
CAUSANTE	CHRISTES PICO SEGUNDO ROUERIO	NO DEFINIDO	MANTA	

a profes diff. countin(u) cur.

Libro	Número Inscripción	Fechs Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
OMPRA VENTA	199	19/nov/1957	114	114
OMPRA VENTA		11/mar/2002	4.988	4,995
OMPRA VENTA	208	07/nov/1958		
OMPRA VENTA	1124	26/mm/1000	718	137
		Empress	Militar Municipal	gel de

lunes, 27 de mayo de 2019 15:41/

Número de Inscripción: 51

Número de Repertorio:

Tomo:1

Folio Inicial:1,064

Folio Final:1,091

Registro de : COMPRA

[5 / 7 1 COMPRA

Inscrito el : Nombre del Cantón:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

"FGIRLY ATT NAM

Cantón Notaria:

PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE BIEN INMUEBLE.- La Sra. ROSA AURORA REYES REYES, declara bajo juramento que es única y universal heredera. Por sus propios y personales derechos tiene a bien singularizar el terreno subdividido de la siguiente manera: LOTE E, Con un área total de 6660.97m2.

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300518386	REYES REYES ROSA AURORA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	100	19/nov/1957	114	114
COMPRA VENTA	208	07/nov/1958	137	137

Registro de: COMPRA VENTA

[6 /7] COMPRA VENTA

Inscrito el :

miercoles, 30 de agosto de 2017

MANTA Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Número de Inscripción: 2666

Número de Repertorio: 6318 Folio Inicial:69,895

Tomo:1

1571

Folio Inicial:13,632

Folio Final: 13.654

Folio Final:69,923

Cantón Notaría:

Nombre del Cantón:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de agosto de 2017

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios sobre el área remanente del Lote E ubicado en la Vía Barbasquillo de la parroquia Manta y cantón Manta, el mismo que tiene un área total de Seis mil quinientos cuarenta y tres metros cuadrados con treinta y tres centímetros cuadrados (6.543,33M2) con clave catastral No. 1163007000 que de conformidad a la Autorización No. 338-17558 otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADM Manta. El lote E en la escritura pública de Subdivisión del bien inmueble recibido como Herencia, tenía un área total de Seis mil seiscientos sesenta metros cuadrados, con noventa y siete centimetros cuadrados, con noventa y siete centímetros cuadrados (6.660,97M2) El lote E sufrió una afectación por parte del GADM- Manta, en un área de Ciento diecisiete metros cuadrados con cuarenta y tres centímetros (117,43M2) para la ampliación de la Vía Barbasquillo, quedando un área remanente. La Compañía Constructora Inmobiliaria Ruscello Construruscello Cia. debidamente representada por la Srta. Geovanna Carolina Rivera Guerra en calidad de Gerente general y comotal representante legal de la compañía.

b.- Apellidos, Nombres y Damiellio de las Partes:

Calidad	China TUSC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cindad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000005537	OREYES PICO SEGUNDO ROGERIO	***************************************	MANTA	
CAUSANTE	800000000000298	TREYES ZAMBRANO MARIA LAURA		MANTA	
COMPRADOR	1792507085001	COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIALITDA		MANTA Empti	THE PHILL WASHINGTON
VENDEDOR		REYES REYES ROSA AURORA	CASADO(A)	MANTA	HORA:



Empress Pública Municipal Registro de la Propiedad de Menta-EP

Registro de a COMPRA VENTA

[7 /7] COMERA VELLA

Inscrito el :

Nombre del Cantina

Oficina donde se guarda el eriginal: NOTARIA SEXTA .

Cantón Notaria:

Escritura Inicio Resultario

Fecha de Otorgamiento/Providencias vientes, 06 de octubre de 2017

Fecha Resolucion:

a.- Observaciones.

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD. Terreno ubicado en la Vía Barbasquillo de la parroquia Manta y Cantón Manta, Signado como LOTE E con código catastral No. 1163007000.La señorita GEOVANNA CAROLINA RIVERA GUERRA en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIA. LTDA*De conformidad con lo que dispone el numeral primero del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, la señorita GEOVANNA CAROLINA RIVERA GUERRA, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la mencionada compañía, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en la norma legal antes invocada, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existia sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO. b.- Apellidos, Nombres y Damicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 3230

8263

Número de Repertorio:

Tomo:

Folio Inicial: 850 62

		Numbres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1792597986001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURUSCELLO CIALIDA		MANTA	MANTA

e.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

COMPRA VENTA	Nimer	Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Pina!
COMPRA VENTA	2066	7 T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	30/ago/2017		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones «Total Inscripciones»

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refleren al predio que se certifica.

Cualquier unmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las e 15:41:20 del Junes, 27 de mayo de 2019

A peticion de: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RUSCELLO CONSTRURDSCITLLO CIALIDA.

Elaborado por MULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

DR. GEORGE MOREIRAMENDOZA

2

Validez del Certificado 30 días, Excepto side, se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interestado dello comunicar qualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TAR EVEN MAIN HORA: